

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE  
INCOREACABLES CÍA. LTDA.

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días de Mes de Abril 2015, siendo las 17h30, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Sabanilla OE3-272 y Pedro Boto de la ciudad de Quito; los socios de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE INCOREACABLES CÍA. LTDA., señores: Edison Recalde Andrade y Augusto Rodríguez Ayala, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa por estar presente la totalidad del capital social.

Preside esta Junta la señora María Rubí Andrade Terán, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Adoc. La señorita Escobar Aquí Lorena Fernanda. La Presidenta dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la misma, constatándose que ha concurrido la totalidad de los socios, cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	MONTO USD\$	PORCENTAJE
EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE	398	398	99.5%
AUGUSTO RODRIGUEZ AYALA	2	2	0.5%
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

La señora Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Inmediatamente, la secretaria pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2013.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

3.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

4.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoria externa.

5.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio económico 2014.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, la Presidenta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del dia, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2013.

Por secretaria se dio lectura integra al informe presentado por el Ingeniero Edison Recalde, Gerente de la compañía; el mismo que fue aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Al efecto, se procede a revisar los balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013 y una vez analizados, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos en todas y cada una de sus partes.

3.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señor Augusto Rodriguez Ayala, quien manifiesta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de US\$ 647.807,00, el 15% de utilidades que corresponde a los trabajadores es de USD\$ 97.171,05 y la diferencia, esto es la cantidad de USD\$ 550.635,95 constituye la utilidad gravable.

4.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoria externa.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de auditoria, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad.

5.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio económico 2015.

En este punto del orden del dia se pone en consideración la propuesta para la realización de Auditoria Externa, para el ejercicio económico 2015, por parte de PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA.LTDA., la cual es aprobada por unanimidad, por lo que se decide nuevamente contratar los servicios de esta compañía para la realización de la auditoria del ejercicio económico 2015. La

Junta General autoriza al Gerente la contratación y suscripción del contrato respectivo, hasta por el monto de USD\$ 3.500,00 incluidos IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada unas de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad del acto. La señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las 21h30.

PRESIDENTA DE LA JUNTA  
Sra. María Rubí Andrade Terán

SECRETARIA - ADOC  
Sra. Escobar Lorena

SOCIO  
Ing. Edison Recalde Andrade

SOCIO  
Sr. Augusto Rodríguez Ayala